



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomedas Iglesias, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 1 de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Santiago García Romera frente a Francisco Luis Formigos Rodríguez por despido, registrado con el nº despido 278/2015 se ha acordado, citar al demandado en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10/11/2015 a las 12 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se le cita para interrogatorio, y tal efecto se le indica que: Si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en la que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (Art. 91.NLJS).

Se le requiere la aportación al acto del juicio de los documentos relacionados en el segundo otrosí del escrito de demanda, y a tal efecto se le advierte:

Si citados documentos no se aportan a juicio, sin mediar causa justificada, podrán estimarse probadas las alegaciones de la parte contraria en relación con la prueba acordada, (art. 94.2 LJS).

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al demandado Francisco Luis Formigos Rodríguez con DNI 29105587F se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 3 de septiembre de 2015.– La Secretaria, Antonia Pomedas Iglesias.

2537

BOPSO-108-16092015